



VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sus modificaciones y lo indicado en el Reglamento de Compras Públicas.
2. Que lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl, las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
3. Decreto Alcaldicio N° 585 del 19 de marzo de 2018, a través del cual se delega la firma del Sr. Alcalde.
4. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 y sus respectivas modificaciones, he resuelto dictar el siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La presentación de las siguientes solicitudes de Orden de Compra, por compra menor a 3 UTM:
 - a) Departamento : ASEO Y ORNATO
Requerimiento: Material para riego de áreas verdes Calle Abate Molina.
Proveedor : Tito Yañez Toledo
RUT : 4.127.592-8
Valor : \$ 79.000 (IVA incluido)
 - b) Departamento : ASEO Y ORNATO
Requerimiento: Trabajo de cambio y reparación de Toma red de riego Matriz, Calle Abate Molina.
Proveedor : José Miguel Jorquera Méndez
RUT : 15.348.494-5
Valor : \$ 56.666 (Impuesto incluido)
 - c) Departamento : ASEO Y ORNATO
Requerimiento: Reparación tablero eléctrico y caja metálica de Plaza de Armas.
Proveedor : José Miguel Jorquera Méndez
RUT : 15.348.494-5
Valor : \$ 140.000 (Impuesto incluido)
 - d) Departamento : ASEO Y ORNATO
Requerimiento: Reparación e instalación de toma de red de riego matriz, Frontis Municipalidad.
Proveedor : José Miguel Jorquera Méndez
RUT : 15.348.494-5
Valor : \$ 66.666 (Impuesto incluido)
 - e) Departamento : ASEO Y ORNATO
Requerimiento: Material para reparación de llave Frontis Municipalidad.
Proveedor : Tito Yañez Toledo
RUT : 4.127.592-8
Valor : \$ 15.260 (IVA incluido)
 - f) Departamento : ASEO Y ORNATO
Requerimiento: Materiales para riego de áreas verdes, y cerradura baño.
Proveedor : Tito Yañez Toledo
RUT : 4.127.592-8
Valor : \$ 34.640 (IVA incluido)
 - g) Departamento : ASEO Y ORNATO
Requerimiento: Materiales para reparación Tablero eléctrico en Plaza de Armas.
Proveedor : Tito Yañez Toledo
RUT : 4.127.592-8
Valor : \$ 82.090 (IVA incluido)
 - h) Departamento : DIORCO
Requerimiento: Servicio de movilización a diferentes sectores de la comuna, Programa Psicosocial.
Proveedor : Marta Moran Ramos.
RUT : 4.914.156-4
Valor : \$ 135.000 (Exento de impuesto)

DECRETO:

**Exento del Trámite
de Registro**

1. **EMITASE LAS ORDENES DE COMPRA** indicadas en el considerando, conforme a lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde se indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
2. **IMPUTESE** el gasto al ítems correspondientes.

"ANÓTESE, DESE COPIA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, ADQUISICIONES Y ARCHÍVESE".



GRACIELA SEPULVEDA SAZO
SECRETARÍA MUNICIPAL



MARIA LUCIA TOLEDO REBOLLEDO
PROFESIONAL GRADO 11°
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

MLTR/GSS/JCF/CMR/AHP/gbj.
DECRETO N° 705 / DEL 09 / 11 / 2018/